

15 Marzo de 2023

Salario Mínimo 207.44	INPC Feb. 128.04	UMA Diario 103.74	Recargo Por Mora 1.47%	Tipo de Cambio 18.97	UDIS 7.72823
-----------------------------	------------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------	-----------------

GUARDERIAS DEL IMSS

Al amparo de varios artículos contenidos en la Ley del Seguro Social, se establece el derecho para hacer uso de las **GUARDERIA del IMSS**.

Si eres una **madre trabajadora y estás registrada bajo el Régimen Obligatorio del IMSS** tienes derecho al servicio de guardería para tus hijos, **desde 43 días de nacidos y hasta que cumplan 4 años de edad**.

Las guarderías del IMSS son insuficientes para atender a los hijos de los trabajadores, por lo que para realizar el trámite se inicia con una solicitud de inscripción la cual está sujeta a la disponibilidad de lugares, además de cumplir los siguientes requisitos en original y copia:

- Acta de Nacimiento
- Curp
- Cartilla Nacional de Salud
- Solicitud de examen médico de admisión el cual será proporcionado en la guardería.
- 2 fotografías de tamaño infantil si la guardería no tiene para tomarlas
- Comprobante de inscripción como beneficiario
- Valoración del desarrollo del menor con discapacidad moderada para asignación de grupo, que lo proporciona la guardería

Los tramites se pueden realizar presencial o en línea.

Cuando ya no tienen las madres este derecho DEBERIAN dejar de pagar esta **rama del IMSS que es de 1%** para que con este ahorro los patrones les puedan proporcionar un apoyo para los periodos de vacaciones del jardín mientras las madres trabajan.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

☎ (228) 818 05 83

☎ 228 108 3847

✉ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.